

OBJETO DEL ANEJO

Recordemos que éste es un proyecto de cooperación para el desarrollo y por tanto tiene objetivos que van mucho más allá de lo meramente técnico. De esta forma y a través del presente Anejo, se pretende remarcar cuales son éstos objetivos y sobretodo cómo se han de verificar los mismos, una vez se hallan realizado las obras y se esté llevando a cabo la gestión de las mismas.

Antes de comenzar, es necesario definir lo que se entiende por objetivo dentro del ámbito de los proyectos de cooperación para el desarrollo.

- **Objetivo General** : Término utilizado para denominar aquel ideal por el que trabaja el proyecto concreto. Es pues la idea de fondo, aquella que el proyecto ayuda a conseguir; entendiendo que la consecución de la misma no depende únicamente de este proyecto.
- **Objetivo Específico** : Término utilizado para denominar el conjunto de metas asumibles que el proyecto pretende alcanzar.

1. OBJETIVO GENERAL

□ *Descripción*

Contribución al asentamiento de la población de Puerto Nariño, y a su desarrollo y crecimiento autosostenido, contribuyendo con ello a propiciar la paz y la estabilidad en la Amazonía Colombiana.

□ **Indicadores**

- La población de la cabecera municipal de Puerto Nariño aumentará en el tiempo.
- Disminución de las enfermedades asociadas al problema de potabilidad del agua y al tratamiento de las aguas residuales. Disminución de la tasa de mortalidad.
- Desarrollo social, económico y mejora de la calidad de vida.

□ **Fuentes de Verificación**

- Censos de población realizados por la propia Alcaldía
- Estudios sociológicos y de recursos realizados por la Universidad de Bogotá y por la OMACHA.
- Estadísticas de la Secretaría de Salud Departamental del distrito Amazónico.
- Estadísticas del Instituto de Medio Ambiente (IDEAM).

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

□ **Descripción**

Garantizar el acceso de agua potable a todas las viviendas del casco urbano de Puerto Nariño.

□ **Indicadores**

Todos los indicadores que se muestran a continuación deberán verificarse seis meses después de la puesta en servicio del sistema y un año después de la misma.

- El suministro de agua se mantiene en todo el sistema
- La calidad del agua se mantiene dentro de los márgenes de aptitud para el consumo humano.
- Todas las llaves domiciliarias funcionan correctamente y con suficiente presión.
- Las tareas de manejo y mantenimiento se efectúan adecuadamente.
- Cada familia aporta los fondos necesarios para el funcionamiento y mantenimiento de la instalación.

□ ***Fuentes de Verificación***

- Estadísticas de uso elaboradas por la Alcaldía
- Estadísticas de uso elaboradas por los miembros de Raíces Vivas, Corpo-Amazonía y Parque Amacayacu.
- Informes realizados por los técnicos de la Universidad Politécnica de Catalunya, desplazados a tal efecto.
- Análisis regulares de agua realizados por el Hospital de Puerto Nariño y por la Secretaría de Salud Departamental.

2.2. SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

□ ***Descripción***

Garantizar la evacuación de excretas de todas las viviendas del casco urbano de Puerto Nariño y de los lixiviados del relleno sanitario.

□ ***Indicadores***

Todos los indicadores que se muestran a continuación deberán verificarse seis meses después de la puesta en servicio del sistema y un año después de la misma.

- Los tubos de la red se encuentran en buen estado y correctamente conectados a cada una de las viviendas del casco urbano.
- La conducción de las aguas residuales urbanas se realiza correctamente hasta el final de la misma.
- El tratamiento de las aguas residuales funciona correctamente y la salida del efluente no provoca problemas sobre las poblaciones afectadas.
- Las tareas de manejo y mantenimiento se efectúan adecuadamente.
- Cada familia aporta los fondos necesarios para el funcionamiento y mantenimiento de la instalación.

□ ***Fuentes de Verificación***

- Estadísticas de uso elaboradas por la Alcaldía
- Estadísticas de uso elaboradas por los miembros de Raíces Vivas, Corpo-Amazonía y Parque Amacayacu.
- Informes realizados por los técnicos de la Universidad Politécnica de Catalunya, desplazados a tal efecto.
- Análisis regulares de agua realizados por el Hospital de Puerto Nariño y por la Secretaría de Salud Departamental.

2.3. ECONOMÍA

□ ***Descripción***

Fortalecer la economía de la población, el empleo y la gestión de los servicios públicos.

□ **Indicadores**

- Todos los trabajos requeridos de mano de obra durante la construcción, y manejo y mantenimiento posterior de las instalaciones, lo realizarán los miembros de la población.
- Ha sido el pueblo el que ha tomado las decisiones de cuándo y cómo trabajar, asesorados por los técnicos de Corpo-Amazonía, Raíces Vivas, Parque Amacayacu y de la Alcaldía Municipal, en colaboración con los técnicos de la UPC.
- La población ha elaborado un plan de gestión y mantenimiento del sistema asesorados por los técnicos de Corpo-Amazonía, Raíces Vivas, Parque Amacayacu y de la Alcaldía Municipal, en colaboración con los técnicos de la UPC.
- Para llevar a cabo todo esto, deberá formarse una Junta de Aguas, desde el pueblo, que se encargue directamente de gestionar la infraestructura, así como del manejo y mantenimiento de la misma. Esta Junta se hará cargo al cabo de seis meses del sistema.

□ **Fuentes de Verificación**

- Informes periódicos referidos al proyecto por parte de la Alcaldía, Raíces Vivas, Corpo-Amazonía y Parque Amacayacu. Posteriormente se verificarán los informes de la Junta de Aguas.
- Informes realizados por los técnicos de la UPC, desplazados a tal efecto.

2.4. HÁBITOS Y SALUD

□ **Descripción**

Mejorar los hábitos de consumo de agua y manejo de excretas, evitando así todo tipo de enfermedades relacionadas con los mismos.

□ ***Indicadores***

Todos los indicadores que se muestran a continuación deberán verificarse seis meses después de la puesta en servicio del sistema y un año después de la misma.

- El agua de consumo para todas las viviendas del casco urbano será la de procedencia de la red de abastecimiento.
- La recepción del agua se hará de manera controlada, sin abuso en las cantidades.
- Los habitantes de la población lavarán y se bañarán con el agua procedente de la red de abastecimiento, al menos en el 80% de los casos.
- El total de la población estará conectado al sistema de Alcantarillado y se erradicarán el vertido y la quema de excretas, evitando posibles puntos de contaminación.
- Disminución sustancial de las enfermedades relacionadas con la calidad del agua de abastecimiento y la salida de las aguas residuales.

□ ***Fuentes de Verificación***

- Informes sobre el suministro de agua realizados por la Alcaldía, Raíces Vivas, Corpo-Amazonía, y posteriormente por la Junta de Aguas de Puerto Nariño.
- Análisis de la repercusión de la salida de Aguas residuales, aguas debajo de Puerto Nariño y en la comunidad de Patrullero, realizados por el Parque Amacayacu.
- Informes de calidad de aguas realizados por la Secretaría de Salud Departamental y por el Hospital de Puerto Nariño.

3. CONCLUSIÓN

El presente proyecto se enmarca en el ámbito de los proyectos de cooperación y, por ello, incluye aspectos relacionados con la educación y adiestramiento de la población en el manejo y mantenimiento de las infraestructuras. Existen pues, toda una serie de condicionantes de tipo sociocultural involucrados en el proyecto hidráulico aquí tratado.

En este documento, no se incluyen detalladamente los objetivos específicos relativos a la capacitación y al apoyo a la gestión de las obras. Tampoco se incluyen en el presupuesto que aquí se presenta dado que primero es necesario establecer las soluciones técnicas óptimas. Si que están incluidos en el análisis de viabilidad por entenderse que el éxito del proyecto depende en gran medida de ellos.

Así pues, este proyecto se centrará en los objetivos meramente técnicos, haciendo una referencia bastante puntual a la gestión de los mismos.